



AYUNTAMIENTO  
DE  
LOS CORRALES DE BUELNA  
(CANTABRIA)

N.º .....

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL  
SERVICIO PÚBLICO DE ESCUELA DE DANZA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de abril de 2010, se adjudicó provisionalmente el contrato de gestión del servicio público de la escuela de danza, mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: gestión de servicios públicos.
- b) Descripción del objeto: escuela de danza.

**3. Tramitación, procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, mediante la modalidad de concesión.

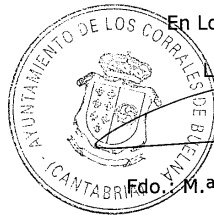
**4. Precio del Contrato.**

El precio tipo fijado por la Corporación contratante es de 2.465,00 euros/anuales, de los cuales 2.125,00 euros corresponden a la base y 340,00 euros al IVA.

**5. Adjudicación Provisional.**

- a) Fecha: 19 de abril de 2010.
- b) Contratista: Marta Rojo Puebla.
- c) Importe de adjudicación: 2.120,00 euros y 339,20 euros de IVA. Importe total: 2.459,20 euros.

En Los Corrales de Buelna, a 21 de abril de 2010



LA ALCALDESA,

Fdo. M.ª Mercedes Toribio Ruiz